



Presidencia Municipal

**MAZATEPEC, MOR.**

—)O(—

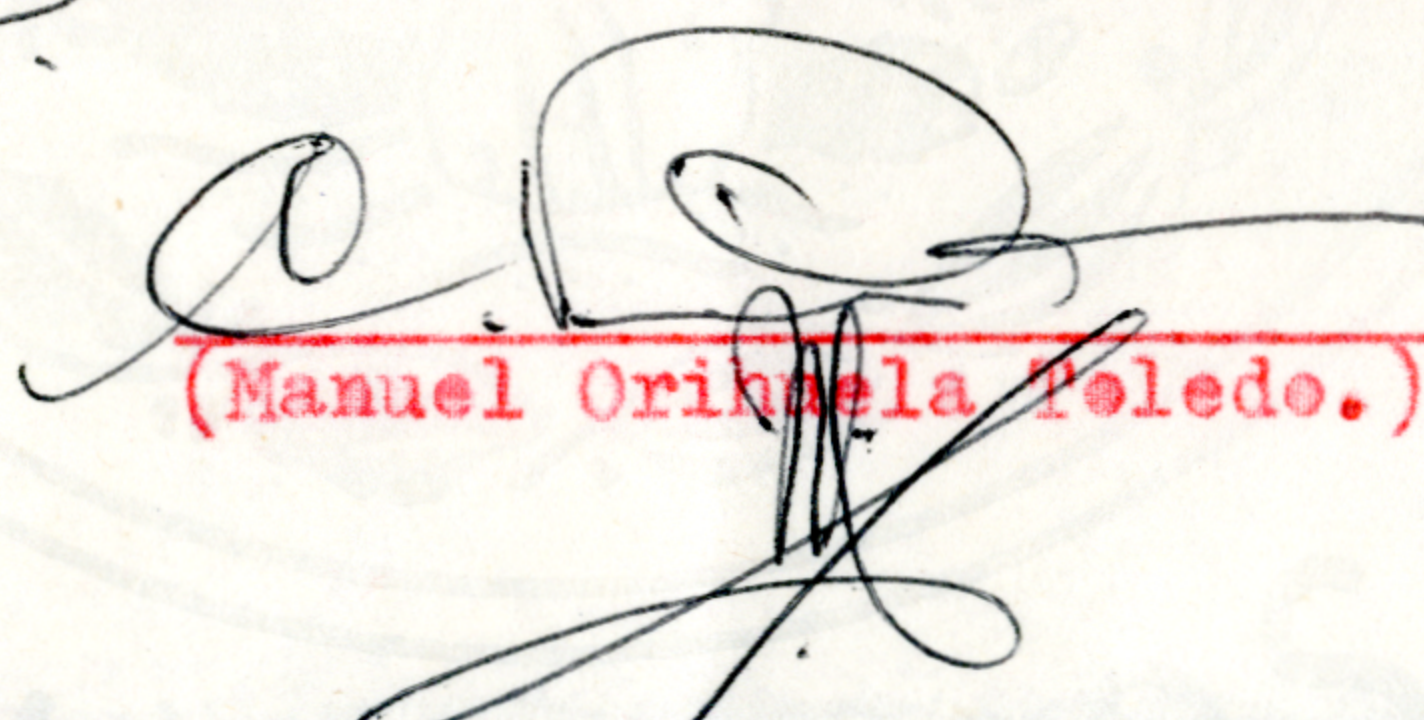
Dependencia _____
Sección _____
Oficio _____
Expediente _____

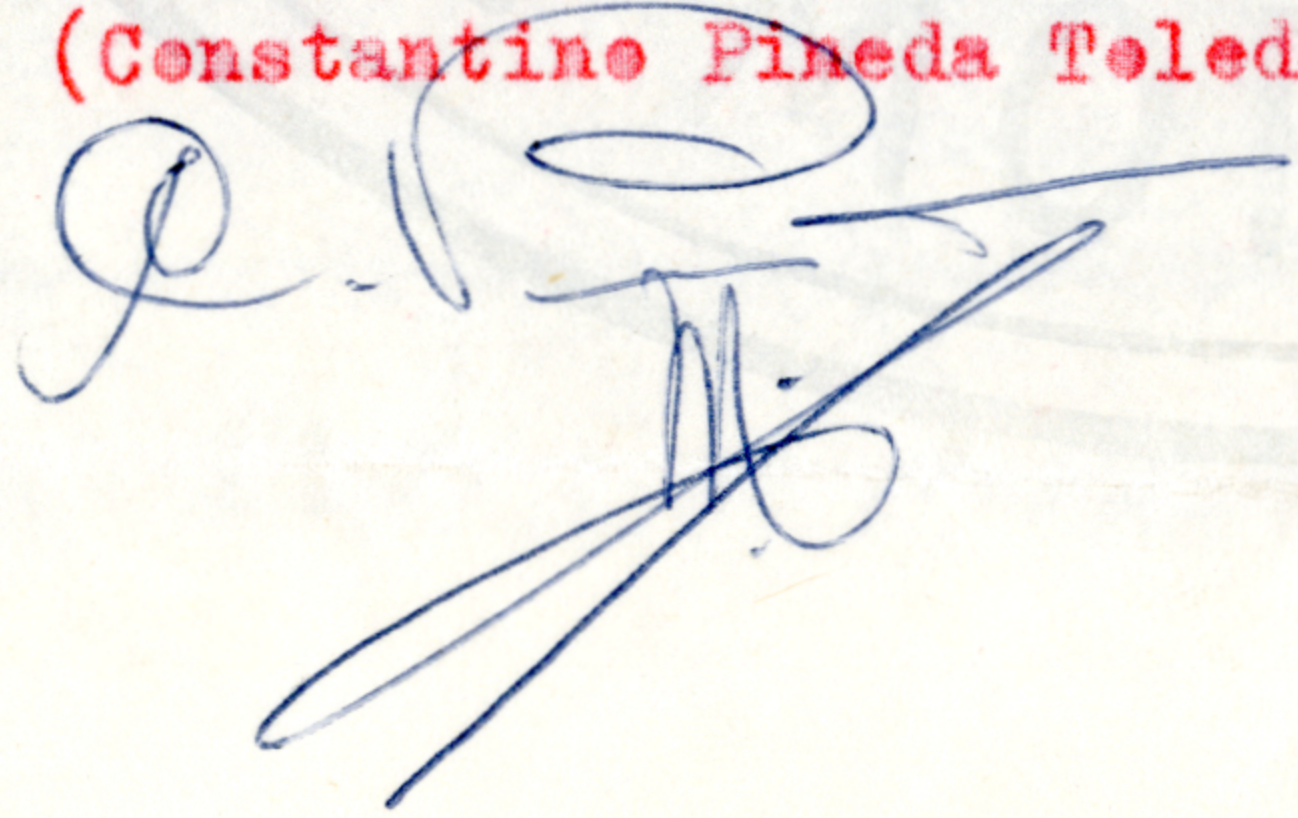
**ASUNTO:**

El Ciudadano, Manuel Orihuela Toledo, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatepec, Estado de Morelos, por medio del presente, **C E R T I F I C A :**

Que se ha presentado el señor Pablo Bustos Albavera ante ésta Presidencia Municipal de mi cargo, juntamente con los señores Hermilo Montes de Oca y Alenzo Lugo, los dos originarios y vecinos de la Población de Cuachichinela, perteneciente a éste Municipio, para manifestar, que vienen a declarar que conocen perfectamente al señor Pablo Bustos Albavera, que es originario y vecino de Cuachichinela, Morelos, que es hijo de los finados Juan Bustos y Romana Albavera, y que les consta que nació el día trece de febrero del año de mil ochocientos noventa y uno.

Por lo que a solicitud del interesado y para los usos que mejor le convengan, se le expide el presente comprobante, en Mazatepec, Morelos, a los diecinueve días de marzo del año de mil novecientos setenta y dos.

*P.*  
  
\_\_\_\_\_  
(Manuel Orihuela Toledo.)

Secretario.  
(Constantino Pineda Toledo.)  




**C. BUSTOS ALBAVERA PABLO**

MILITO EN LAS FUERZAS DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR BAJO LAS ORDENES DEL GRAL. PEDRO SANDOVAL EN LA QUE PRESTO SERVICIOS HASTA EL 5 DE ENERO-- DE 1917, CONCURRIO A VARIOS HECHOS DE ARMAS -- -- -- CONTRA FUERZAS DE LA USURPACION HUERTISTA COMBA-- TIENDO EN LOS ESTADOS DE GUERRERO Y MORELOS EN -- LOS AÑOS DE 1913 Y 1914 Y FUE RECONOCIDO POR LA -- SRIA. DE LA DEF. NAL. COMO VETERANO DE LA REV. -- EN EL OF. - 4757 EXP. T-14498 DE FECHA 4 DE MARZO DE 1971 PRESENTO DOC. RESPECTO AL ART. 40. FRACC. 1 Y 11 DE LA LEY DE BENEFICIOS., ESTIMULOS Y -- -- RECOMPENSAS A LOS VETERANOS DE LA REV. EN EL EDO. DE MORELOS.

**PASAR ACUERDO.**



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFINA.	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	4757.
EXPEDIENTE	T-14498.

**ASUNTO:** -Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. PABLO BUSTOS ALBAVERA.

México, D.F., a 4 de marzo de 1971.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.  
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE  
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION-  
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.  
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. PABLO BUSTOS ALBAVERA de 81 años de edad, fechada el 29 de julio de 1962, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la Revolución con fecha 8 de octubre de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, militando bajo las órdenes del hoy extinto General PEDRO SAAVEDRA, en las que prestó sus servicios hasta el 5 de enero de 1917, fecha en que causó baja.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero y Morelos durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. ZACARIAS MUÑOZ ESPINDOLA y PORFIRIO DELGADO CASTILLO.- Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

PASA A LA HOJA DOS.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFNA.	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	4757.
EXPEDIENTE	T-14498.

HOJA DOS.

**ASUNTO:** - Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. PABLO BUSTOS ALBAVERA.

**O P I N I O N :-**

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. PABLO BUSTOS ALBAVERA y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

**R E S P E T U O S A M E N T E .**  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL CAPITAN 2/o. OFTA. J. DE LA SECC.



**ARNULFO HERNANDEZ VELASCO.**  
(844916)

**APROBADO:-**

**EL GRAL. ERIG. DEM. J. DE LA OFNA. DE LA**

**RAFAEL HERRERA VEGA**  
(249529).  
DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST.  
FORMADORA HJS. SERVS.  
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

AHV/gmr.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	4757.
EXPEDIENTE	T-14498.

**ASUNTO:** -Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 5 de marzo de 1971.

C. PABLO BUSTOS ALBAVERA.  
Dom. conocido.  
Cuauchichinola, MOR.

Con fecha 4 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración -- del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a -- sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión dos fotografías de frente tamaño visita (dos centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición del Diploma respectivo.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.  
OFNA. FORMADORA HOS. SERVS.  
COM. PRO-VET. DE LA REV.

— ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

RAFAEL HERRERA VEGA.  
(249529).

C.c.p. - el C. General de División I. C. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento. - E d i f i c i o .

AHV/gmr.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA DEPTO. DE ARCH. CORRESP.  
E HISTORIA.  
OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.  
SECCION COM. PRO VET. DE LA REV.  
MESA TERCERA.  
NUMERO DEL OFICIO 4757.  
EXPEDIENTE T-14498.

**ASUNTO:**-Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 5 de marzo de 1971.

C. PABLO BUSTOS ALBAVERA.  
Dom. conocido.  
Cuauchichinola, MOR.

Con fecha 4 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión dos fotografías de frente tamaño visita (dos centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición del Diploma respectivo.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA.

*Rafael Herrera Vega*  
RAFAEL HERRERA VEGA.  
(249529).

SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL  
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.  
OFNA. FORMADORA HUS. SERVS.  
COM. PRO-VET. DE LA REV.

C.c.p.-el C. General de División I. C. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.- E d i f i c i o .

AHV/gmr.



LEGION DE HONOR  
MEXICANA

DEPENDENCIA .....
.....
SECCION .....
MESA .....
NUMERO DEL OFICIO .....
EXPEDIENTE .....

101872

ASUNTO: Solicita ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

**México, D.F., a 11 de enero de 1972.**  
Lugar y fecha.

C. General de División  
Cmte. General de la  
**LEGION DE HONOR MEXICANA.**  
Lomas de Sotelo, D. F.

Me es honroso expresar a usted que, en virtud de encontrarme comprendido en lo que previene el artículo 3/o. del Decreto de fecha 1/o. de febrero de 1949 en su fracción **4/a., Inciso "C". (POR SER VETERANO DE LA REV).** como me permito acreditarlo adjuntando los documentos siguientes: SOLICITO de esa Superioridad se digna concederme el honor de ingresar a la "LEGION DE HONOR MEXICANA".

Protesto solemnemente estar dispuesto a cumplir con todos los preceptos del Decreto que creó a esa meritoria Institución, así como los Reglamentos y disposiciones que tenga a bien dictar la Superioridad.

RESPECTUOSAMENTE.  
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL **VETERANO DE LA REVOLUCION.**

*Pablo Bustos*  
**PABLO BUSTOS ALBAVERA.**

GRADO: .....  
NOMBRE: **PABLO BUSTOS ALBAVERA.**  
SITUACION ACTUAL: .....  
DOMICILIO: **Domicilio Conocido,**  
**CUAUCHICHINOLA, MOR.**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.